



OFICINA DE PENSIONES

Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

FONDO DE PENSIONES

DICIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- BALANZA DE COMPROBACIÓN PRIMER NIVEL
- BALANZA DE COMPROBACIÓN SEXTO NIVEL
- DIARIO GENERAL
- AUXILIARES CONTABLES
- CONCILIACIONES BANCARIAS



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)

UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UE: 001 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO FISCAL 2022		EJERCICIO FISCAL 2022
CONCEPTO	CONCEPTO	
ACTIVO	PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,856,514.92
EFFECTIVO	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,800,234.48
FONDOS FIJOS DE CAJA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS POR PAGAR A CP	4,204,234.48
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,942.78
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	20,053,337.66
BANCOS MONEDA NACIONAL	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	340,747.85
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	19,810,892.89
CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	24,856,514.92
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Total de PASIVO CIRCULANTE	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	1,669,746.85
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	1,669,746.85
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	DEPOSITOS EN GARANTIA	15,000.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	1,741,532.25
Total de ACTIVO CIRCULANTE	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,741,532.25
129,096,279.34	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
ACTIVO NO CIRCULANTE	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	Total de HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	PATRIMONIO GENERADO	0
OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A LP	RESULTADOS DE EJERCICIO (A HORRO/ DESAHORRO)	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	303,585,053.54
TERRENOS	REVALUOS	9,348,468.80
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	9,348,468.80
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Total de PATRIMONIO GENERADO	
BIENES MUEBLES	312,933,522.34	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	TOTAL HACIENDA	
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	314,675,054.59	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
EQUIPO DE TRANSPORTE		
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE		
CARRICERIAS Y REMOLQUES		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS		
OTROS EQUIPOS		
ACTIVOS INTANGIBLES		
LICENCIAS		
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS		
DEPRECIACION ACUMULADA DE TECNOLOGIAS DE LA INF		
DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO		
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		
AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE		

UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UE: 001 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

(Pesos)

EJERCICIO FISCAL 2022

EJERCICIO FISCAL 2022

CONCEPTO

Total de ACTIVO NO CIRCULANTE

228,520,059.41

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública

357,616,338.75

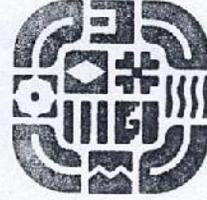
357,616,338.75

TOTAL DE ACTIVOS

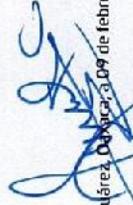
357,616,338.75

Lugar y fecha de generación: Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 09 de febrero de 2023

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
C.P. SOLEDAD SARA CASTRO RUIZ



DIRECCIÓN GENERAL
HUGO MANUEL MORA ZAVALA



JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE
C.T.C.P. LINA ESPINOZA CULEBRO

Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022
(Pesos)

UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UE: 001 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO FISCAL 2022		EJERCICIO FISCAL 2022	
CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
PARTICIPACION, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	896,171,890.52	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,190,448.15
PENSIONES Y JUBILACIONES	896,171,890.52	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	41,385.84
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	22,758,728.46	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	197,242.04
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	19,498,342.59	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	21,665.18
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	918,930,618.98	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,561.37
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,208.83
		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	10,498.39
		herramientas, refacciones y accesorios menores	64,650.51
		SERVICIOS BASICOS	52,700.07
		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	41,026.24
		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	104,187.26
		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,029.38
		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	155,974.18
		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	88,517.01
		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	79,639.88
		SERVICIOS OFICIALES	2,920.12
		OTROS SERVICIOS GENERALES	307,031.85
		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	885,682,062.67
		PENSIONES	13,828,395.24
		JUBILACIONES	805,520,054.18
		OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	64,332,613.25
		OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	15,443,085.77
		DEPRECIACION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,209,837.82
		DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,353.51
		DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,504.48
		DEPRECIACION DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,944.38
		DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	23,454.88
		AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,617.48
		OTRAS PERDIDAS	14,382,373.22
		TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	902,515,596.59
		AHORRO NETO DEL EJERCICIO	16,415,022.39



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas
C.P. SOLEDAD SARA CASTRO RUIZ

Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas de los Fondos de Pensiones
L.T.C.P. LINA ESPINOZA CULEBRO



Director General
L.I. HUGO MANUEL MORA ZAVALA



Oaxaca

CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Actividades
Del 1° al 31 de diciembre de 2022
(Pesos)

UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UE: 001 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACION, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	73,950,338.54	59,456.94
PENSIONES Y JUBILACIONES	73,950,338.54	4,875.87
PENSIONES Y JUBILACIONES	73,950,338.54	4,875.87
INGRESOS FINANCIEROS	1,948,203.16	9,568.18
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1,684,593.55	1,468.52
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DE VARIOS	1,684,593.55	7,891.16
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	261,609.61	7,891.16
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	261,609.61	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	75,896,541.70	208.50
CASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		45,212.39
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		6,703.01
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		6,703.01
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		5,223.25
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		5,223.25
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		900.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		900.00
SERVICIOS GENERALES		5,324.00
SERVICIOS BASICOS		5,324.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		16,864.81
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		16,864.81
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		535.12
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		535.12
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		9,662.20
SERVICIOS OFICIALES		9,662.20
OTROS SERVICIOS GENERALES		78,708,973.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		78,708,973.92
PENSIONES Y JUBILACIONES		1,232,154.05
PENSIONES		1,232,154.05
JUBILACIONES		70,379,415.93
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES		70,379,415.93
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		7,097,403.94
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES		7,097,403.94
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES		1,463,322.28
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES		643,490.65
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES		604,918.91
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES		604,918.91
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		37,263.00
DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,785.34
DEPRECIACION DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		16,504.48
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		972.19
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		18,000.99
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		1,308.74
OTROS GASTOS		1,308.74
OTROS GASTOS VARIOS		819,831.63
OTRAS PERDIDAS		819,831.63
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		80,231,952.64
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		-4,335,410.94



DIRECCION GENERAL

[Signature]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros adjuntos son razonablemente correctos y responsabilidades del emisor.

[Signature]

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P. SOLEDAD SARA CASTRO RUIZ

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

L.T.C.P. LINA ESPINOZA CULEBRO

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

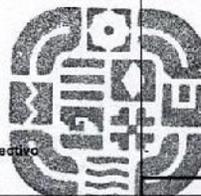
HUGO MANUEL MORA ZAVALA

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022



OFICINA DE PENSIONES
Unidad de Admón y Finanzas de los Fondos de Pensiones

	Periodo actual	Periodo anterior
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	71,484,078	111,899,279
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Otras prestaciones sociales y económicas	276,189	8,942
Pensiones y Jubilaciones	73,950,339	100,608,036
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Deudas por adq. de bienes y contrat. de serv. Por pagar a c.p.	2,943	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Retenciones de impuestos por pagar a c.p.	24,705	7,649
Retenciones del sistema de seg. Social por pagar a c.p.	9,817	43,526
Otras retenciones y contribuciones por pagar a c.p.	4,105,877	8,583,149
Fondos en Garantía	1,182.48	-9,690.24
Depositos en Garantía	-	-
Otras cuentas por pagar a cp		
Otros Ingresos	1,946,203.16	2,675,552.01
Aplicación	105,898,829	78,359,355
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	879,488	1,239,605
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	78,708,974	71,892,917
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras aplicaciones de operación		
Cuentas por cobrar por arrendamiento de bienes inmuebles	92,600	192,100
Otras cuentas por cobrar	143,739	459,465
Otros deudores diversos por cobrar a c.p.	7,231,368	2,168,548
Pagos anticipados	20,840,290	7,186,022
Otros documentos por cobrar a largo plazo	1,710,352	860,914
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles		
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	34,414,750	33,539,925
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	54,939,529	21,399,604
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	20,524,779	54,939,529



REVISÓ
[Signature]

VALIDÓ
[Signature]

C.P. SOLEDAD SARA CASTRO RUIZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD DE ADMÓN Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES
2022 - 2023

L.T.C.P. LINA ESPINOZA CUEBRO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2022**

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

1. El saldo está integrado por los conceptos del efectivo disponible en las cuentas de fondos fijos de caja para solventar los gastos menores de la Oficina, Bancos y de las Inversiones realizadas del Fondo de Pensiones.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Fondos Fijos de caja	\$ 0.00
Bancos Moneda Nacional	20,524,778.58
Saldo	\$20,524,778.58

Con la finalidad de que el recurso del Fondo de Pensiones genere rendimientos que contribuyan a incrementar el Patrimonio del mismo, mediante la cuenta bancaria productiva especial, en la Institución denominada Banco Mercantil del Norte S.A. contrato número 0039891689, se generan rendimientos del 85% de la Tasa de Interés Interbancaria sobre el saldo promedio, los cuales se ven reflejados en el estado de cuenta al cierre de cada mes.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. No aplica
3. **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
El saldo representa el monto de los derechos de cobro a favor de la entidad, las provisiones realizadas por concepto de cuotas, aportaciones, préstamos quirografarios e hipotecarios pendientes de entero por las Dependencias y Entidades; el registro del anticipo de la nómina de Jubilados, Pensionados y Pensionistas correspondiente al mes de enero 2023, entre otros conceptos.

El saldo de esta cuenta se integra por:

CONCEPTO	
Cuentas por cobrar por arrendamiento de bienes inmuebles	767,920.00
Otras cuentas por cobrar	1,554,676.39
Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo	7,885,904.22
Anticipo a proveedores, prestadores de servicios y nómina anticipada	98,363,000.15
Saldo	\$108,571,500.76

El saldo del rubro de "cuentas por cobrar por arrendamientos de bienes inmuebles", corresponde al pago pendiente del ejercicio 2016 de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología por el arrendamiento del Inmueble ubicado en Amapolas 510, colonia Reforma. Así también del mes de diciembre del inmueble arrendado a la Coordinación de Normatividad e Inspección Del Trabajo.

El saldo de la cuenta de "Otras cuentas por cobrar", se integra conforme lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuestos (Prestamos).	691,201.26
I.M.S.S. Jubilados	197,052.24
I.M.S.S. Pensionados	152,969.72
I.M.S.S. Pensionistas	499,937.96
Pagos Indebidos	13,515.21
Saldo	\$1,554,676.39

El monto de la cuenta Presupuesto (prestamos) corresponden a cuentas por liquidar certificadas de gastos de operación del ejercicio 2016 que por la premura de pago fueron cubiertos con recursos del Fondo de Pensiones, en tanto la Secretaría de Finanzas ministró los recursos. Lo anterior dado a que en sesiones del Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca de fechas 29 de septiembre del 2015 y 17 de febrero de 2017, se autorizó al Director general se genere un financiamiento de los recursos del Fondo de Pensiones, para cubrir las erogaciones que se soliciten con la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC's) y no sean liberados a tiempo para cubrir este pago. Así mismo instruyen al Director General de la Oficina de Pensiones que en cuanto el recurso sea liberado por la Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se reintegre de inmediato al Fondo de Pensiones.

El saldo de las cuentas I.M.S.S. Jubilados, Pensionados y Pensionistas, debido a que la Oficina realiza el pago total al Instituto Mexicano del Seguro Social al renovar o ingresar a un beneficiario al seguro de la familia, en saldo de estas cuentas corresponden a las cuotas de los jubilados, pensionados y pensionistas, los cuales se amortizan cuando se les efectúa el descuento correspondiente en la nómina mensual.

www.oaxaca.gob.mx

Las cuentas de Pagos Indebidos, se registran los pagos realizados a los jubilados, pensionados y pensionistas, los cuales son descontados en las nóminas mensuales para no afectar la economía de los jubilados, pensionados y pensionistas; entre otros conceptos se registró el pago indebido realizado al jubilado número 552, derivado que no fue notificado su fallecimiento a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca en el mes de julio del ejercicio 2016, efectuándose pagos hasta el mes de septiembre del mismo año.

El saldo de la cuenta de "Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo", se registra el adeudo de la Secretaría de Finanzas al Fondo de Pensiones por concepto de aportaciones patronales, cuotas obreras, créditos hipotecarios y quirografarios de los trabajadores de las Dependencias y Entidades del sector central y descentralizado, Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y aportaciones patronales al Fondo de Pensiones de los Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual se integra conforme lo siguiente:

CONCEPTO	2016	2022	TOTAL
Aportación Patronal 18.5% Fondo de Pensiones	29,320.02	4,938,474.74	4,967,794.76
Cuota obrera 9% Fondo de pensiones	14,263.78	2,307,035.68	2,321,299.46
Préstamos quirografarios	-	538,756.00	538,756.00
Préstamos hipotecarios	1,140.00	56,914.00	58,054.00
Saldo	\$44,723.80	7,841,180.42	\$7,885,904.22

Mediante sesión del Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca de fecha 11 de marzo del 2021, respecto a los adeudos de la Administración 2010-2016 de las Aportaciones patronales, cuotas obrera y prestamos al Fondo de Pensiones, estas fueron pagadas con las Aportaciones Extraordinarias que realizó el Gobierno del Estado de Oaxaca al Fondo de Pensiones, por lo cual con fundamento en lo establecido en el artículo 88 fracciones VII y XIII de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca acuerdan instruir al Director General a *"realizar los registros contables correspondientes, para que en la contabilidad del Fondo de Pensiones se refleje el pago total del adeudo de la administración 2010-2016; así mismo, le autorizan llevar acabo los trámites y gestiones necesarias que en su caso se requieran, para dar cumplimiento a esta instrucción."* En el mes de abril del 2021 se realizaron los registros correspondientes y el saldo del adeudo pendiente del ejercicio 2016 corresponde al mes de diciembre.

En la cuenta de "Anticipo a proveedores, prestadores de servicios y nómina anticipada", se registra la nómina pagada por anticipado de Jubilados, Pensionados y Pensionistas correspondiente al mes de enero de 2023, en apego al Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice *"... La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización..."*, conforme a lo anterior se efectúa el

registro de la nómina pagada por anticipado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, el cual cita que la pensión deberá de pagarse el último día hábil de cada mes inmediato anterior al que corresponda.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes a largo plazo

En la cuenta "Otros Documentos por cobrar a LP" se registran los créditos quirografarios e hipotecarios otorgados a los trabajadores del Gobierno del Estado, Jubilados y Pensionados que cotizan al Fondo de Pensiones, el saldo se integra conforme lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Préstamos quirografarios	130,693,386.54
Préstamos hipotecarios	38,635,394.05
Saldo	\$ 169,328,780.59

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica
5. No aplica

Inversiones Financieras

6. No aplica
7. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo representa los bienes inmuebles y muebles propiedad de la entidad que sirven para el desempeño de sus actividades. El saldo está integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE
Terrenos	\$ 40,731,255.83
Edificios no residenciales	24,196,756.69
Bienes inmuebles	\$ 64,928,012.52
Muebles de Oficina y Estantería	121,909.13
Muebles excepto de Oficina y Estantería	2,725.70
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información	1,199,933.28
Equipos y aparatos audiovisuales	10,498.99
Equipo médico y de laboratorio	80,533.75
Instrumental médico y de Laboratorio	21,856.98

CONCEPTO	IMPORTE
Automóviles y camiones	430,485.56
Sist. Aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	21,549.99
Equipo de comunicación y Telecomunicación	2,683.25
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	14,223.74
Otros equipos	19,220.00
Bienes muebles	\$1,925,620.37

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en el mes de enero del ejercicio 2017 se efectuó la actualización de los valores comerciales de los bienes inmuebles de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, de acuerdo a la valuación comercial emitida por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca y con finalidad que los estados financieros muestren los valores actualizados de los mismos.

La depreciación acumulada de edificios no residenciales y de bienes muebles se registró, en apego a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se integra de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN 30/06/2022	DEPRECIACIÓN 31/12/2022	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31/12/2022	% DEP. ANUAL
Dep. San Martín Mexicapan	264,667.21	264,667.21	2,734,894.50	5
Dep. acumulada Mitla esquina la Costa, Sn José la Noria	119,780.74	119,780.74	1,212,684.50	5
Dep. acumulada Amapolas 510, colonia Reforma	89,873.36	89,873.36	922,030.29	5
Dep. acumulada Abasolo 504, Centro	85,401.79	85,401.79	868,430.01	5
Dep. acumulada Circuito Loma Verde, L-1. Fracc. la Loma	45,195.81	45,195.81	465,843.99	5
Dep. acumulada de edificios no residenciales	604,918.91	604,918.91	6,203,883.29	

CONCEPTO	2022 ENERO A JUNIO	2022 JULIO A DICIEMBRE	ACUMULADA AL 31/12/2022	% DEP. ANUAL
12631 DEPRECIACION ACUM DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,785.34	1,785.34	98,133.96	10
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			2,725.70	10

www.oaxaca.gob.mx

CONCEPTO		2022 ENERO A JUNIO	2022 JULIO A DICIEMBRE	ACUMULADA AL 31/12/2022	% DEP. ANUAL
12631	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION			2,683.24	10
12633	DEPREC ACUM DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO			80,533.74	20
12633	DEPRECIACION ACUM DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			21,856.97	20
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		16,504.48	94,894.48	20
	DEP ACUMULADA DE SIST. AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL			21,549.98	10
12636	DEP EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	711.19	711.19	7,234.38	10
12636	DEPREC ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS	261.00	261.00	17,947.89	10
12637	DEP EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,453.89	18,000.99	1,108,221.67	33.3
12638	DEP. ACUM. DE EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES			7,901.94	33.3
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				33.3
TOTAL		8,211.42	37,263.00	1,463,683.95	

9. El saldo representa los bienes intangibles, propiedad de la entidad que sirven para el desempeño de sus actividades, integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE
LICENCIAS	17,449.89
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 17,449.89

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022, en apego a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se integra de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	2022 ENERO A JUNIO	2022 JULIO A DICIEMBRE	ACUMULADA AL 31/12/2022	% DEP. ANUAL
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,308.74	1,308.74	12,236.72	15

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica

Otros Activos

11. No aplica

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

1. El saldo de estas cuentas representa el monto de los adeudos que tiene la entidad en un plazo igual o menor a doce meses.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	IMPORTE
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp	4,800,234.48
Deudas por adquisición de bienes y contratación de Servicios por pagar a C.P.	2,942.78
Retenciones de impuestos por pagar a cp	140,747.83
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a cp	101,697.00
Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp	19,810,892.83
Saldo	\$24,856,514.92

El saldo de la cuenta de "Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp", registra entre otros conceptos los montos de las emisiones por préstamos hipotecarios autorizados pendientes de liberar al beneficiario; las retenciones efectuadas a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas en nómina por concepto de préstamos u otras prestaciones, pendientes de entero a la Secretaría de Administración; así como el registro correspondiente al pago retenido de la nómina de los Jubilados, pensionados y pensionistas que no firman supervivencia de acuerdo a lo establecido en los Artículo 53 del Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, la cantidad retenida por este concepto se paga cuando los jubilados, pensionados y pensionistas se presentan a firmar supervivencia.

La cuenta de "Retenciones de impuestos por pagar a cp", registra las provisiones de los impuestos del mes para efectuar el entero en el mes siguiente; y, el registro del Impuesto al Valor Agregado pendiente de trasladar, correspondiente al arrendamiento de los Inmuebles propiedad de esta Oficina.

La cuenta "Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp", registra las retenciones efectuadas en nómina a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas, por concepto de servicios funerarios, pendientes de pago.

La cuenta "Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp", representa las retenciones efectuadas en nómina a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas por concepto de préstamos efectuados con diferentes instituciones crediticias.

2. No aplica
3. No aplica

Cuentas por pagar a largo plazo

1. El saldo de estas cuentas representa el monto de los adeudos que tiene la entidad en un plazo mayor a doce meses.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	
Fondos en garantía a largo plazo	\$1,654,746.85
Depósitos en garantía	\$15,000.00
Saldo	\$1,669,746.85

El saldo de la cuenta "Fondos en garantía a largo plazo" representa el monto que aportan los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca para garantizar el saldo insoluto de los préstamos quirografarios que otorga la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, en apego a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

El saldo de la cuenta "Depósitos en garantía", corresponde al depósito efectuado por el arrendatario del edificio propiedad de ésta Oficina, ubicado en la calle de Abasolo número 504, colonia Centro, Oaxaca.

2. El Fondo en garantía, al que se refiere el artículo 71 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, se constituye para proteger el saldo insoluto de los préstamos quirografarios que otorga la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. No aplica

2. En el rubro de Pensiones y Jubilaciones, representa el importe de los ingresos de la entidad establecidos en el Artículo 6 fracciones I, II y V de la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado por conceptos de aportaciones patronales, cuotas obreras y aportaciones extraordinarias al Fondo de Pensiones, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la supracitada Ley y otorgar oportunamente las prestaciones a los jubilados, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado.

En el mes de diciembre el monto de los ingresos se integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
18.5% Aportación patronal	42,617,492.45
9% Cuota obrera	20,710,860.07
Aportación patronal Jubilados y Pensionados	10,621,986.02
Saldo	\$ 73,950,338.54

El saldo de estas cuentas del 01 enero al 31 de diciembre asciende a \$896,171,890.52 (Ochocientos noventa y seis millones ciento setenta y un mil ochocientos noventa pesos 52/100 M.N.)

Otros ingresos y beneficios

En la cuenta de "otros ingresos financieros", se registran los intereses por los créditos hipotecarios y quirografarios, los intereses bancarios, entre otros conceptos, el saldo se integra conforme lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Intereses por préstamos hipotecarios	85,497.88
Intereses por préstamos quirografarios	1,224,316.05
Intereses por reintegro de fondo de pensiones	0.00
Intereses bancarios	374,779.62
Saldo	\$ 1,684,593.55

En la cuenta de "otros ingresos y beneficios varios", representa otros ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de inmuebles y otros ingresos, el saldo se integra conforme lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Arrendamiento de bienes inmuebles	261,609.61
Saldo	\$261,609.61

El saldo de las cuentas de "otros ingresos financieros" y "otros ingresos y beneficios varios" del 01 de enero al 31 de diciembre ascienden a \$22,758,728.46 (Veintidós millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 46/100 M.N.)

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de funcionamiento

1. Representa el importe de los gastos efectuados por la entidad, correspondientes al presupuesto complementario autorizado por el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022, con fundamento en el artículo 8 de la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado.

El saldo del mes de diciembre asciende a \$ 59,656.44 (Cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos 44/100 M.N.) y acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre asciende a \$1,190,448.15 (Un millón ciento noventa mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 15/100 M.N.).

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

2. Representa el monto pagado por concepto de Pensiones y Jubilaciones, derivados de las prestaciones establecidas en la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado, el saldo del mes de diciembre se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Pensiones	1,232,154.05
Jubilaciones	70,379,415.93
Otras Pensiones y Jubilaciones	7,097,403.94
Total pago de nómina	\$ 78,708,973.92

El saldo acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre a \$ 885,682,062.67 (Ochocientos ochenta y cinco millones seiscientos ochenta y dos mil sesenta y dos pesos 67/100 M.N.).

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El saldo del mes de diciembre representa el monto pagado por devoluciones del Fondo de Pensiones a trabajadores y jubilados del Gobierno del Estado de Oaxaca y el registro de las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2022; el monto del mes asciende a \$1,463,322.28 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil trescientos veintidós pesos 28/100 M.N.).

El saldo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre asciende a \$ 15,643,085.77 (Quince millones seiscientos cuarenta y tres mil ochenta y cinco pesos 77/100 M.N.)

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. No aplica.
2. No aplica.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Derivado del análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, la cuenta de Efectivo y Equivalentes está integrada de la siguiente forma:

Concepto	DICIEMBRE	NOVIEMBRE
Fondos Fijos de Caja	\$ 0.00	\$ 0.00
Bancos Moneda Nacional	<u>20,524,778.58</u>	<u>54,939,528.88</u>
Total de Efectivo y Equivalentes	\$20,524,778.58	\$54,939,528.88

1. En el mes de diciembre no se adquirieron bienes muebles que rebasen 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).
2. No aplica

www.oaxaca.gob.mx

V) **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° al 31 de diciembre del 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 0.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0	\$ 75,896,541.70
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios Varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	75,896,541.70	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
4. Ingresos contables(4=1+2-3)		\$ 75,896,541.70

www.oaxaca.gob.mx

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos contables		
Correspondiente del 1° al 31 de diciembre del 2022		
(Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (presupuestarios)		\$0
2.Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales no contables	0	
3.Más Gastos contables no Presupuestales		\$ 80,231,952.64
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	643,490.65	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	79,588,461.99	
4.Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	80,231,952.64	\$ 80,231,952.64

www.oaxaca.gob.mx

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Posición Financiera de la entidad, y se registran en los libros contables con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas de orden contables está integrado por:

Otras obligaciones \$ 2,040,482,509 .10

Muestra el saldo de las cuotas aportadas al fondo de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se disminuye por las devoluciones efectuadas y por las aplicaciones de las jubilaciones y pensiones autorizadas.

1. No aplica
2. No aplica
3. No aplica

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, son primordiales ya que proveen información financiera a los trabajadores, jubilados y pensionados del Gobierno del Estado, a los directivos, a Instituciones y a los ciudadanos que así lo requieran.

El presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Financiero

La Oficina de Pensiones en el presente ejercicio ha venido operando de conformidad con lo establecido por las Leyes y Normatividad implementadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

La autorización de recursos a través del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2022 y el presupuesto complementario del Fondo de Pensiones; permite que la Oficina de Pensiones desempeñe sus actividades de manera eficiente y eficaz, procurando ofrecer un mejor servicio a la población de trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas, mediante el uso de los recursos bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Para el ejercicio fiscal 2022, el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, aprueba un presupuesto complementario de Gastos con cargo al Fondo de Pensiones, por la cantidad de \$ 2,137,499.20 (Dos millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.), que es el resultado de aplicar el 0.25% establecido en el Artículo 8 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca al monto de las aportaciones y cuotas proyectadas para el ejercicio 2022.

En apego a lo establecido en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado, la cual refiere que *"Si llegare a ocurrir en cualquier tiempo que las aportaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, las cuotas de los trabajadores, jubilados y pensionados, los rendimientos del fondo de pensiones y demás recursos no bastaren para cubrir las pensiones y otras prestaciones previstas en este ordenamiento, el déficit que hubiere, cualquiera que sea su monto, será cubierto por el propio Gobierno del Estado de Oaxaca"*; derivado de lo anterior para cubrir el déficit que presenta el Fondo de Pensiones de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, Aportaciones extraordinarias para el ejercicio 2022 por la cantidad de \$ 414,800,000.00 (Cuatrocientos catorce millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). Lo anterior para estar en condiciones de otorgar el pago de las pensiones establecidas en la citada Ley, el registro de estas pensiones se realiza en la contabilidad del Presupuesto de Egresos.

Para el cuarto trimestre del ejercicio 2022 la Secretaría de Finanzas autorizó \$ 30,495,940.46 (Treinta millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta pesos 46/100 M.N.).

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación.

La Oficina de Pensiones del Estado es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue creada mediante Decreto número 71, de fecha 07 de junio de 1958, publicado en el Suplemento número 23 del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de la misma fecha; reformada el 11 de octubre de 2008 y 27 de febrero de 2010.

Mediante Decreto número 885, la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobó la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca; misma que fue publicada en el número 4 del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el 28 de enero del año 2012, abrogando con esta la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca de 1958.

El 23 de octubre del 2021 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca número 43, la última reforma a la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada por la LXIV Legislatura del Estado el 22 de septiembre del mismo año, en la cual se abrogan las fracciones III y IV del artículo 6, respecto a los conceptos que constituyen al Fondo de Pensiones.

www.oaxaca.gob.mx

b) Principales cambios en su estructura.

Derivado de la aprobación de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, a través del Decreto número 1323 aprobado el 29 de septiembre de 2015 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 22 de octubre de 2015; dicha Ley establece en su Capítulo IV “De la Competencia de la Oficina de Pensiones” la organización y competencia del Sistema de Pensiones estará a cargo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

Para tal efecto, la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, es la encargada de la administración y el control del Fondo de Pensiones de los Integrantes de las Instituciones Policiales, realizando los trámites correspondientes para la modificación en su estructura a partir del ejercicio 2017.

4. Organización y Objeto social

a) Objeto Social

La Oficina de Pensiones tiene como objeto organizar y administrar eficazmente el Fondo de Pensiones a efecto de garantizar el Régimen de Seguridad Social de los trabajadores, jubilados, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado; y demás beneficios que se encuentran establecidos en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

b) Principal actividad

Las principales actividades que realiza la Oficina son:

- Otorgamiento de pensiones por vejez, inhabilitación, fallecimiento, por muerte del pensionista y por tiempo de servicios, de los trabajadores del Estado de Oaxaca,
- Otorgamiento de préstamos quirografarios,
- Otorgamiento de préstamos hipotecarios,
- Registro y control de las cuotas y aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas,
- Organización de eventos sociales, culturales y deportivos,
- Brindar atención médica, odontológica y psicológica a los jubilados pensionados y pensionistas.
- Funcionamiento y Organización del Régimen de seguridad social para los Integrantes de las Instituciones Policiales.

c) Ejercicio fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2022.

d) Régimen jurídico

La Oficina de Pensiones del Estado, está regulado por las siguientes disposiciones:

Marco Jurídico Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación

Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca

Normatividad Interna

- Reglamento Interno de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de organización de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de procedimientos
- Entre otras

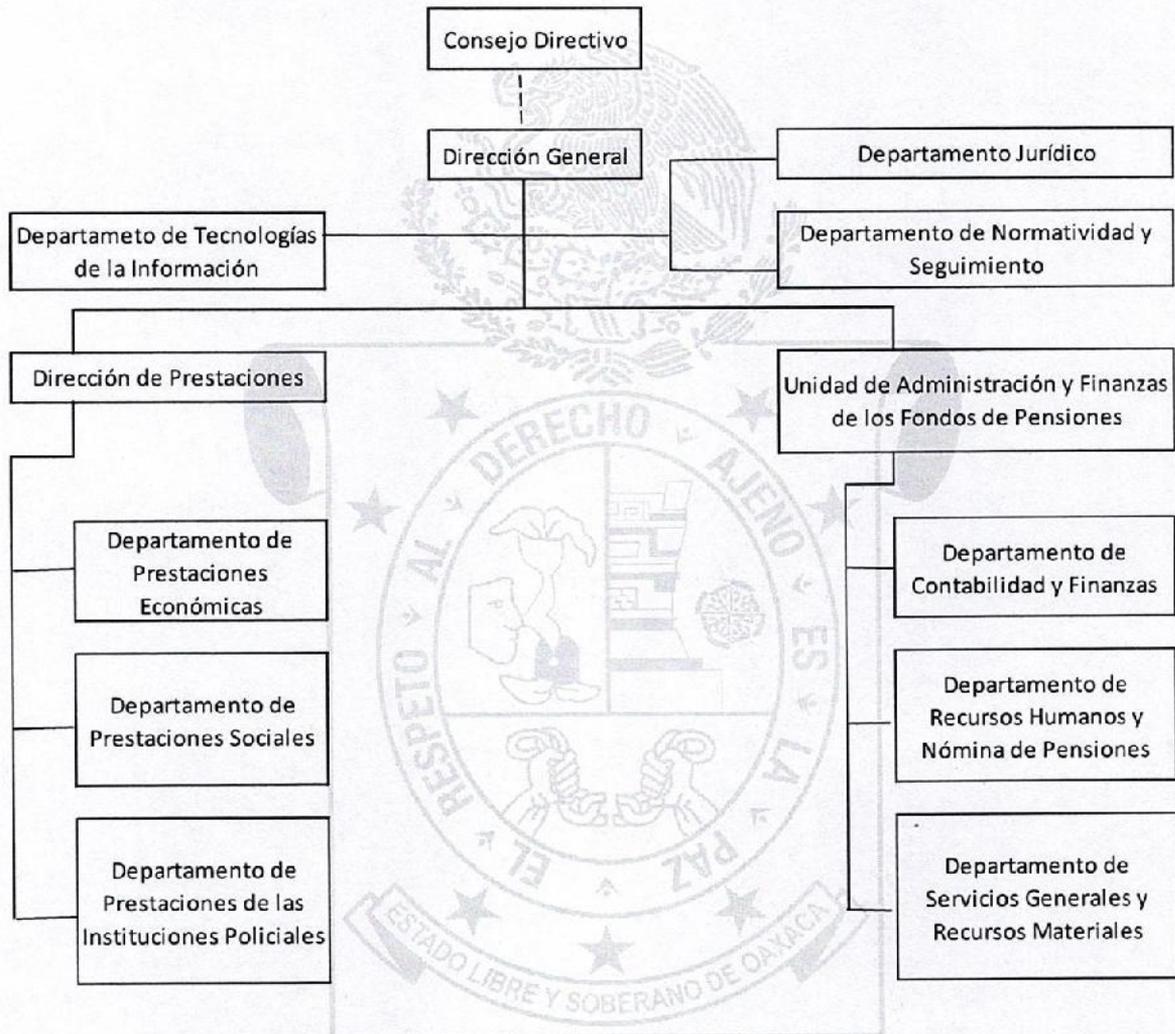
e) Consideraciones fiscales del ente

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por la naturaleza de su creación, fiscalmente es una persona moral con fines no lucrativos, con las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, ISSS de honorarios asimilables a salarios, ISR e IVA por servicios profesionales e IVA por los ingresos obtenidos del arrendamiento de bienes inmuebles.

www.oaxaca.gob.mx

f) Estructura organizacional básica

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, para su buen funcionamiento y llevar a cabo sus operaciones tiene la siguiente estructura organizacional:



www.oaxaca.gob.mx

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, han sido preparados con las disposiciones de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental a través de las distintas publicaciones y actualizaciones que ha realizado el CONAC como son las siguientes:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos
- Plan de cuentas
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones, clasificador por rubros de ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de Asientos para el registro contable
- Guías contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas
- Matrices de conversión para la Armonización del sistema de contabilidad gubernamental

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es costo histórico.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Tienen como objetivo sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y la presentación de estados financieros; la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Se describe el contenido principal de los Postulados Básicos De Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

II. Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera debe mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

En el ejercicio 2021, en apego al instructivo de manejo de cuentas, plan de cuentas y el clasificador por objeto del gasto, se revisó y actualizó el catálogo de cuentas que se utilizó para el registro de las operaciones, así también en el mes enero del ejercicio 2022 se validaron las cuentas para su depuración.

Mediante sesión del Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca de fecha 11 de marzo del 2021, respecto a los adeudos de la Administración 2010-2016 de las Aportaciones patronales, cuotas obrera y prestamos al Fondo de Pensiones, estas fueron pagadas con las Aportaciones Extraordinarias que realizó el Gobierno del Estado de Oaxaca al Fondo de Pensiones, por lo cual con fundamento en lo establecido en el artículo 88 fracciones VII y XIII de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca acuerdan instruir al Director General a *"realizar los registros contables correspondientes, para que en la contabilidad del Fondo de Pensiones se refleje el pago total del adeudo de la administración 2010-2016; así mismo, le autorizan llevar acabo los trámites y gestiones necesarias que en su caso se requieran, para dar cumplimiento a esta instrucción."* Conforme lo anterior en el mes de abril del ejercicio 2021, se registró la cancelación del citado adeudo.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

www.oaxaca.gob.mx

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

IX. Valuación

Los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

X. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

XI. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Norma supletoria.

En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

e) No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Entidad para la formulación de sus estados financieros son las siguientes:

1. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

www.oaxaca.gob.mx

2. Bienes muebles e inmuebles: Las inversiones en este rubro se registran a su costo de adquisición, a las cuentas específicas del activo. El cálculo de depreciación de bienes muebles y de los bienes inmuebles se registra de manera semestral.
3. Los egresos se registran en el momento en que se conocen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

La información financiera refleja un monto de \$ 6,203,883.29 por concepto de depreciación acumulada de edificios no residenciales y un monto de \$ 1,475,920.67 por concepto de depreciación de bienes muebles y amortización de bienes intangibles, en apego a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN 30/06/2022	DEPRECIACIÓN 31/12/2022	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31/12/2022	% DEP. ANUAL
Dep. San Martín Mexicapán	264,667.21	264,667.21	2,734,894.50	5
Dep. acumulada Mitla esquina la Costa, Sn José la Noria	119,780.74	119,780.74	1,212,684.50	5
Dep. acumulada Amapolas 510, colonia Reforma	89,873.36	89,873.36	922,030.29	5
Dep. acumulada Abasolo 504, Centro	85,401.79	85,401.79	868,430.01	5
Dep. acumulada Circuito Loma Verde, L-1. Fracc. la Loma	45,195.81	45,195.81	465,843.99	5
Dep. acumulada de edificios no residenciales	604,918.91	604,918.91	6,203,883.29	

CONCEPTO	2022 ENERO A JUNIO	2022 JULIO A DICIEMBRE	ACUMULADA AL 31/12/2022	% DEP. ANUAL
DEPRECIACION ACUM DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,785.34	1,785.34	98,133.96	10
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			2,725.70	10
DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION			2,683.24	10

CONCEPTO	2022 ENERO A JUNIO	2022 JULIO A DICIEMBRE	ACUMULADA AL 31/12/2022	% DEP. ANUAL
DEPREC ACUM DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO			80,533.74	20
DEPRECIACION ACUM DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			21,856.97	20
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		16,504.48	94,894.48	20
DEP ACUMULADA DE SIST. AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL			21,549.98	10
DEP EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	711.19	711.19	7,234.38	10
DEPREC ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS	261.00	261.00	17,947.89	10
DEP EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,453.89	18,000.99	1,108,221.67	33.3
DEP. ACUM. DE EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES			7,901.94	33.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				33.3
AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	1,308.74	1,308.74	12,236.72	15
TOTAL	9,520.16	38,571.74	1,475,920.67	

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

No aplica

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No aplica

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**Director General
de la Oficina de Pensiones**


L.I. Hugo Manuel Mora Zavala



**DIRECCIÓN
GENERAL**

OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA
2022 - 2023

**Jefa de la Unidad de Administración
Finanzas de los Fondos de Pensiones**


L.T.C.P. Lina Espinoza Culebro



www.oaxaca.gob.mx